



COSTA RICA.

PERIODICO BISEMANAL.

Editor y Admor.—RAFAEL CARRANZA

Redactores.—R. MACHADO R CARRANZA

Série de 12 Núms. \$1.

SAN JOSÉ, AGOSTO 12 DE 1893.

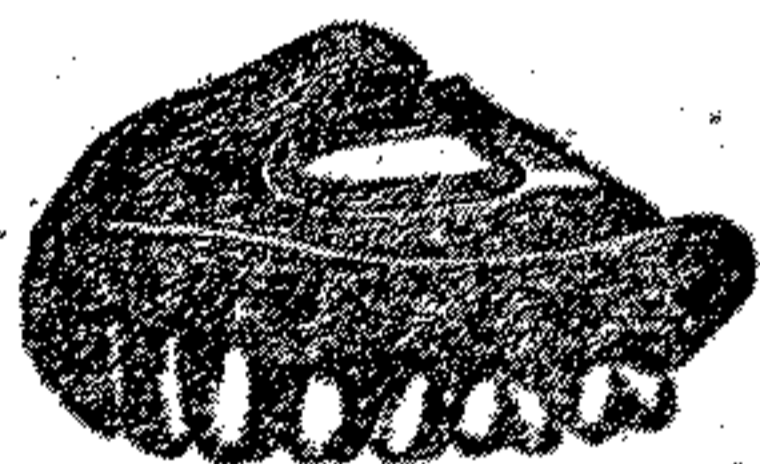
Núm suelto 10 ct.

IMPRESA DE LA PAZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento se hace cargo de todos los trabajos tipográficos que se le encomienden.

Periódicos, folletos, circulares, cuentas ó facturas, memorandum, pagarees, guías recibos, y cuanto necesita el comercio. Toda clase de obras religiosas para lo cual cuenta con finísimas láminas. Cuadros ó estados para las Tesorerías Municipales, cheques ó talonarios para las mismas, con un 10 o/o menos que otros establecimientos. Convites para matrimonio y para entierro á cualesquier hora que se ofrezca. Los pedidos de las provincias se harán con puntualidad.

Calle del Comercio Cuesta de Moras No. 329.



O. de Silva Dr. en Cirujía Dental, graduado en la Universidad de N. Y. é incorporado en la facultad Médica de C. R. y J. C. Chuller Dentista Mecánico, avisan que han abierto su Oficina en la casa de Don R. Cañas, calle 21 Norte N° 267

Ofrecen al público hacer toda clase de trabajos concernientes á su profesión, garantizando las obras que salgan de su oficina

No obstantante de usar buena clase de materiales, los precios serán bastante módicos, y los trabajos ejecutados con la prontitud y esmero posibles.

San José Julio 16 de 1893

SE NECESITA

Un quebrador ó despulpador de café en buen estado, sea grande ó pequeño.

Castro Méndez & Co.

NUEVO DESPACHO.

Disuelta de común acuerdo la sociedad que con don Julián M Conejo había formado para el despacho de entierros, abro desde hoy aparte la antigua Agencia de Funerales en mi casa de habitación, Cuesta de Moras No. 538.

Como he manejado esa oficina por más de cuatro años, garantizo arreglar funerales con suma rapidéz y exactitud, haciendome cargo de todas ó parte de las diligencias que se reducen á lo siguiente: a) a domicilio, impresión, rotulación y circulación cartulinas, catafalco á iglesia, contrato misas, boleto Tesorería y carro fúnebre.

La nueva oficina tiene un presupuesto de entierros de primera segunda y tercera clase; directorio especial, repartidores y contratos formales.

Los dolientes ó interesados que soliciten los servicios de la Agencia no tendrán que intervenir en la más pequeña diligencia de la indicadas.

Durante el día desde las 8 a m. hasta las 4 p m. se me encontrará en la oficina del Lic. don Máximo Fernández, y en mi casa fuera de esas horas, pudiendo dejarseme recado en la imprenta de "La Paz."

ELIAS LOAIZA.

AVISO.

Ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores CARRUAJES para paseos y viajes, fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes, buenas bestias de silla y el mejor

COCHE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten. También venlo una volanta; arneses de un caballo y bucos frenos para bestias de tiro.

Manuel A. Gutiérrez. (Frente á la Oficina de M. C. Keith)

Costa Rica

EL NEPOTISMO

Nos gustan todas las palabras que tienen un origen latino tan claro como la que encabeza estas líneas, pero no nos gusta el nepotismo en los gobiernos. Eso de conceder los puestos públicos únicamente a los parientes y amigos, por ineptos ó perniciosos que sean, para que lucen á costa de la nación, es faltar á la justicia distributiva y sacrificar los intereses públicos á los intereses particulares.

Muy natural es que uno se quiera á sí mismo, amor que si es exagerado degenera en egoísmo, defecto verdaderamente antipático; muy natural y legítimo es querer á los nuestros con preferencia á los extraños; más el gobernante, en su condición de tal, no debe tener amigos ni parientes, ni contemplaciones que no sean desinteresadas y antipersonales.

Todos los gobiernos que hemos conocido y aquellos de que tenemos noticia, han sido más ó menos dados al nepotismo. Era el único defecto de uno de los próceres de nuestra independencia. Hubo en una de estas repúblicas un tiempo en que casi todos los empleos públicos estaban distribuidos entre los miembros de cuatro familias, y ellos recibían la mayor parte de las rentas, lo cual se demostró en un cuadro sinóptico, que fué publicado. En otro Estado centroamericano hubo un Jefe que, aunque destituido de relevantes cualidades personales, tenía dos virtudes: amor á la instrucción pública y pureza en el manejo de las rentas; pero pecaba por el lado del nepotismo, y todos los contratos más pingües los concedía á sus parientes. No queremos mencionar nombres porque aludimos á personas que ya no existen, y nosotros respetamos profundamente la memoria de los muertos.

No se diga que los gobernantes necesitan rodearse de los suyos para darse seguridad, porque ésta deben buscarla no en complacencias de familia, sino en la adhesión de sus conciudadanos.

Dos grandes males trae consigo el nepotismo. Primero que el Estado se priva del concurso de muchas luces y aptitudes y segundo, que los empleados abusan impunemente, parapetados en sus afinidades con el gobierno.

MR. BORNEMANN

Aplausos merece el actual Director del Ferrocarril. Después de haber residido durante largo tiempo en esta República, conquistándose las simpatías de cuantas personas lo han tratado, tiene

conquistado el mérito de haber contribuido mucho á la construcción de la línea férrea.

Hoy como Director del ferrocarril, nada deja que desear en cuanto á su buen desempeño.

Bien sabido es cuán interesante es para el público que esté bien atendido el ferrocarril, pues en ello se interesan muchas propiedades, y lo que es más muchas vidas.

La empresa debe estar satisfecha de Mr. Bornemann, como el público lo está. Empleados tan competentes y celosos como este es lo que se necesita.

El Director actual del ferrocarril es acreedor á nuestros aplausos, y hacemos votos porque sea muy larga su permanencia en el importante puesto que ocupa.

COLABORACION

BANCO

Hemos defendido al Banco de Costa Rica con toda la sana razón de nuestra conciencia, y sin interés alguno, como una institución necesaria al país, y no podemos creer que no obstante ser esto tan claro como la luz del día, se ataque sin embargo rudamente á este honorable Establecimiento, hasta el extremo de insultar gravemente á sus respetables accionistas.

Esta sin razón de los antibanquistas, nos hace creer y se ve á todas luces, que el asunto que se ventila por ellos es de otra naturaleza; pero en este punto van engañados, puesto que mientras el billete no tenga depreciación ó sea recibido por su valor intrínseco para la compra de comestibles, fincas rústicas, urbanas, café, etc. etc.; el pueblo lo que deseará es ganar muchos billetes para comprar con ellos cafetales, potreros y yuntas de bueyes, oyenda la música celestial contra el Banco, como quien oye llover.

"Mire Ud. que el billete del Banco no sirve" le decía un individuo á un carretero de los Desamparados. "Pues quien sabe", le contestó el carretero, si Ud. me quisiera vender algunos á razón de 95 centavos el peso dándole plata, yo se los compraría, lo que no aceptó el individuo á que nos referimos.

En estas pocas palabras se ve reflejada la inteligencia y buen juicio del pueblo de Costa Rica.

Hay que desengañarse con los autores de economía política en la mano, mientras la exportación de los artículos del país sea de menos valor que la importación, y esta más de lo que debe ser, tiene este país que carecer de oro, y hasta encontrar dificultades para que se lo faciliten.

Y sino, ¿porqué en lugar de

insultar á personas honorables, no señalan los antibanquistas los medios de adquirir un millón siquiera de libras esterlinas para fundar en el país un establecimiento que deslumbré y eche por tierra el Banco de Costa Rica?

Por que no pueden contestar: por que en las actuales circunstancias es imposible establecer en el país un Banco de más crédito, honradez y respetabilidad que el Banco de Costa Rica.

Luego lógicamente se deduce, que el asunto que ventilan ciertos individuos con el nombre de oposición al Banco, tiene que ser por fuerza, asunto de otra naturaleza.

Vamos con los números:

En corroboración de lo que llevamos dicho, presentamos á nuestros contrincantes la siguiente observación numérica:

Importación en 1891 igual á 8.851,029 pesos fuertes.

Exportación en el mismo año, 9.664,607 en moneda del país ó sea el peso de plata.

Proporción:

Si 218 pesos de Costa Rica quedan en 100 fuertes, 9.664,607 de exportación quedarán en 4.433,306, ó sea casi la mitad de la importación.

Y eso que nos contraemos á época en que el cambio estaba mucho más barato que en el día de hoy.

Ya vemos por este resultado muy clara la causa de que el país no tenga en oro su capital monetario. Ya vemos también que á falta de oro no ha podido fundarse ningún otro Establecimiento que como el Banco de Costa Rica, llene sin perjuicio de nadie absolutamente, todas las necesidades del país.

¡Ay de la agricultura, del comercio y de nosotros mismos, el día que sin otros recursos, por una imprevisión ó por erróneas ambiciones, se destruya el Banco de Costa Rica!

Después de formulado este artículo, hemos sabido las malas armas que han esgrimido los enemigos del Banco para desprestigiar esta institución nacional.

Ya que no han conseguido ahorratar con engaños á un pueblo rico y trabajador para labrarles su propia ruina, han inventado y hecho circular en Nueva York y San Francisco de California la noticia de que nuestro Banco de Costa Rica había quebrado.

¡Qué oprobio! ¡Qué corrupción!

Cablegrama

recibido por el señor Administrador del Banco de Costa Rica.

Los periódicos de Nueva York y San Francisco de California publican esta mañana la noticia de que el Banco de Costa Rica ha suspendido pagos.

Comisionaremos á un agente de la prensa para que esta tarde desmienta tal noticia por falsa infundada.

Nuestro abogado aconseja que nos dé autorización por telegrama para proceder contra dichos periódicos y averiguar si es posible el autor de tal noticia.

VARIEDADES

Vuelva V. mañana

Lo que vamos á referir no pasa hace poco sino en otros tiempos de entonces acá todo ha cambiado y hay actividad irreprochable en las oficinas públicas.

Vino á Costa Rica Mr. Rapid Moffetudo, colorado, muy pulcro en su persona y en su vestido, usaba patillas, sombrero alto en figura de pílón, diminuto fraque azul, camisa con un cuello desafortado, pantalón y chaleco color de garbanzo, lente colgante, dijes antiguos en la cadena del reloj y un bastón de fantasía. Con esto queda dicho que Mr. Rapid era inglés.

Pero qué inglés!, de aquellos que viven al minuto, cronómetros ambulantes que ni un segundo se equivocan; inglés de aquellos que son exactísimos en todo, y que andan tan deprisa como si fueran locomotoras pedestres.

Era Mr. Rapid hombre muy rico y de negocios, y el día siguiente al de su llegada á San José, muy temprano se constituyó en la oficina del Correo, porque esperaba correspondencia procedente de California, y el respectivo vapor, desde la antevíspera había fondeado en Puntarenas.

El Administrador de Correos informó á Mr. Rapid de que, en efecto, el anunciado para aquel día debía haber llegado; y la correspondencia aún no estaba recibida, sin duda á causa del mal estado de la carretera, debido á la abundancia de las lluvias, y concluyó diciéndole: VUELVA V. MAÑANA. AOTH dijo el inglés, con irreprochable acento británico.

Á consecuencia de la demora que tuvo en recibir su correspondencia, Mr. Rapid no pudo aprovechar un vapor y se le malogró un negocio pendiente, de lo cual se daba al diablo.

Venía nuestro personaje con la intención de establecerse en el país y de fundar no sé que fábrica industrial; para llevar á cabo su proyecto se propuso comprar una casa y un terreno, que en un periódico había visto anunciados en venta. Dirigióse en busca del vendedor, la puerta de la casa estaba cerrada y tuvo que llamar repetidas veces; al fin apareció un sirviente, que le informó que el patrón estaba en el campo, y le dijo el consabido VUELVA V. MAÑANA.

Logró Mr. Rapid entenderse con el vendedor de las fincas, la compra de ellas quedó arreglada y sólo faltaba otorgar la escritura de venta, la de propiedad estaba en uno de los juzgados civiles, agregada á un expediente fenecido.

Comprador y vendedor acudieron á la oficina del Juzgado; pidieron el expediente para solicitar el desgloce de la escritura, mas por desgracia resultó que aquel se había traspapelado, era preciso registrar el archivo, y el Secretario les dijo: VUELVAN USTEDES MAÑANA.

Avérguense, al fin, que el expediente había pasado á los Archivos Nacionales, y allí se dirigieron el comprador y el vendedor, y el archivero, á quien expusieron su solicitud, con la mayor amabilidad les informó de que el Archivo estaba arreglándose; que todavía no estaba formado el índice y que era necesario hacer un dilatado registro. Concluyó diciéndoles: VUELVAN USTEDES MAÑANA.

Al fin el expediente pareció; otorgóse la escritura á favor de Mr. Rapid y fué llevada al Registro de la Propiedad. Esta oficina no estaba al día, como hoy la tiene el apreciable señor don José María Acosta, había un gran atrazo y el Registrador dijo á nuestro inglés que volviese dentro de veinte días.

Transcurrido ese término, fué Mr. Rapid al Registro, y se le manifestó que la escritura no podía inscribirse á causa de que en ella no se expresaba si el era casado ó soltero. Aoun dijo Mr. Rapid, corrió á su hotel y en su libro de memorias escribió lo siguiente:

"En el Costa Rica no ser time is money. No vuelve mañana. Yo irme."

Y en efecto, Mr. Rapid acto continuo se dirigió á Puntarenas y se embarcó en el primer vapor. Lastima que no hubiera venido hoy, que todo ha cambiado. Entonces el país no habría perdido á un capitalista y empresario, gente que tanto necesitamos. Y ojalá que nuestros suscritores, cuando se presente don Domingo Mora con los recibos, no vayan á decir: VUELVA V. MAÑANA.

GACETILLAS

Momia

Ha llamado la atención una muy bien conservada, que actualmente se exhibe, á aquellos que no conocen las momias de Herculano y Pompeya. Nos dicen que esa á que aludimos, son los restos de una india colombiana. Apenas la vimos, porque lo somos aficionados á esa clase de exhibiciones, y si fuera nuestra la momia la enterrábamos. Cada cual con su razón.

Muy plausible

Hemos tenido el gusto de ver el hermoso volumen intitulado Congre-

so Jurídico Hispano Americano, y la magnífica medalla conmemorativa del centenario de Colón. Ambos objetos los ha recibido de parte de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, nuestro colega el señor Machado, quien nos ha dicho que se propone, cuando le sea posible, dar á conocer á nuestros lectores la importancia de los trabajos de aquella Corporación.

Mil gracias

al ilustrado señor don Juan F. Ferraz por su fina atención de remitirnos un ejemplar de sus colombinas, interesante colección de poesías dedicadas á Colón. La obra tiene oportunidad, la edición es magnífica y las ilustraciones hechas por el mismo autor, son muy notables. Tal vez más tarde emitiremos un juicio literario acerca de tan apreciable opúsculo. Damos al señor Ferraz, en unión de nuestros agradecimientos, la más cumplida enhorabuena.

Pésame

y muy sentido lo damos á don José Pinto, con motivo del fallecimiento de su hijo, el interesante niño Rogelio. Motivos especiales tenemos para unirnos á la justa pesadumbre del señor Pinto y de su familia. Reciban la expresión de nuestra condolencia.

Carestia

Muchos se quejan de lo caros que están los artículos de primera necesidad. Los huevos por las naves, á siete por cincuenta centavos, y por ese estilo lo demás. Hemos oído decir que la carestía proviene de los revendedores, que compran por mayor á la gente productora y después abusan del público, imponiendo precios caprichosos. Si así fuere llamamos acerca de eso la atención de quien corresponda.

La Escuela de Medicina

periódico que se edita en Guatemala, ha abierto un concurso, cuya tesis es la siguiente:

"El modo de conservar indefinidamente el fluido vacuno y la propagación de él, en todo el país, especialmente en la clase indígena."

Al autor del mejor trabajo se le adjudicará una medalla de oro con su correspondiente diploma, se publicará la obra con el retrato del laureado, en edición especial y se le obsequiarán cincuenta ejemplares.

La tesis no es solo de Guatemala, sino del mundo entero. Es digna de fijar en ella la atención. Nosotros deseáramos que los insignes profesores que tenemos en Costa Rica, se fijaran en eso, y que entraran en el emancipado concurso.

El Doctor Montúfar

y sus distinguidas hijas partieron de Guatemala á California; la salud del Doctor, un tanto quebrantada, recla-

maba ese viaje. El hombre que tanto ha trabajado, que tanto ha escrito, que tanto ha sufrido, bien merece que lo acompañemos con nuestras simpatías. Él y sus apreciables hijas, recibirán allá lejos, en estas líneas, como de amigos, que les desean toda clase de felicidades.

Fiestas

Han pasado las de Santo Domingo, donde ha reinado el mayor orden. Ya esas fiestas no son lo que eran en otro tiempo; pero se acercan las de Cartago. Es preciso que los josefinos y demás provincias correspondan á la cortés invitación que hizo el señor Gobernador.

Algunos aseguran que estarán animadas, y si así no fuere es preciso ir para animarlas.

Mariano Hurtado

El cable ha comunicado la triste noticia de la muerte de este apreciable joven, que había ido á Europa á estudiar la medicina.

Mariano fué siempre aplicado al estudio y muy formal. Era una esperanza para el país, pues sus conocimientos eran ya muy notables. Sus maestros lo estimaban mucho y todos los que lo conocimos tuvimos en él siempre un buen amigo.

Reciba nuestro amigo don Pedro el más sentido pésame.

TEATRO

Algunos escriben lo que ven desde su palco, nosotros diremos algo de lo que pasa, desde nuestra luneta.

La Compañía ha seguido dando algunas representaciones que para nosotros no son de tanto mérito, como Los Papaturrós y Las fiestas de la Villa de Cañas; pero en cambio pusieron en escena El Chaleco Blanco, que en su género es de lo mejor que ha dado la Compañía. Lo único que no agradó á algunos, que se tapan la cara con las manos, dejando la endija de los dedos abierta, fué el estandarte de las lavanderas, quizá por estar más roto que nuestra carta fundamental; por lo demás se encuentran esos paños menores en cruz, en casi todas las casas de comercio.

En el desempeño de esta obra no dejaron que desear la graciosa Pepita, el señor Palmada y el señor Comerma.

Máscaras y Capuchones fué algo interesante y regularmente desempeñada.

La señorita Alcázar, joven y muy simpática, tiene una voz dulcísima; sus papeles los ha representado bien y se ha ganado las simpatías del público. Se conoce que está dotada de mucha inteligencia. En la función de esta noche hará el papel de Colás en la representación del Monaguillo.

La Compañía en general gusta mucho. En cualquier parte que trabaje recibirá aplausos, como los que el público costarricense, con justicia le tributa.

Los bailen gustan también.

Hemos visto que se ha establecido la censura para las piezas que se seguirán poniendo en escena. Mejor para la Compañía.

Del escenario para fuera poco se ocupan las crónicas, como si en esos palcos y lunetas no existieran tantas bellezas que admirar.

Esta noche se representarán las piezas siguientes:

Estreno del juguete cómico-lirico La Sultana de Marruecos en un acto, de los señores E. López Marín y Luis Gabaldón. Música de Viaña.

Se estrenará también la zarzuelita cómica en un acto titulada

EL MONAGUILLO

y por último el baile Una fiesta piedigrotta

Programa

De las fiestas cívicas de Cartago

Día 12

A las 4 p. m. Gran mascarada alegórica de las cinco Repúblicas, que recorrerá las calles de la población acompañada de la banda militar.

A las 7 p. m. Gran retreta enfrente al edificio del Instituto.

A las 8 1/2 p. m. Función teatral por la Sociedad lírico dramática de aficionados.

Día 13

A las 5 a. m. Diana y música por las calles principales.

A las 10 a. m. Recepción del Sr. Presidente de la República.

A las 12 m. Gran mascarada alegórica.

A las 3 p. m. Corrida de toros.

A las 7 p. m. Gran retreta dada al Sr. Presidente de la República.

A las 8 p. m. Juegos artificiales en la plaza nueva.

A las 9 p. m. Baile popular en el edificio del mercado.

Día 14

A las 5 a. m. Diana y música por las principales calles de la ciudad.

A las 12 m. Gran mascarada alegórica.

A las 3 p. m. Corrida de toros.

A las 7 p. m. Retreta frente á la residencia del Sr. Presidente de la República.

A las 8 p. m. Juegos artificiales en la plaza nueva.

A las 9 p. m. Baile popular en el edificio del mercado.

Día 15

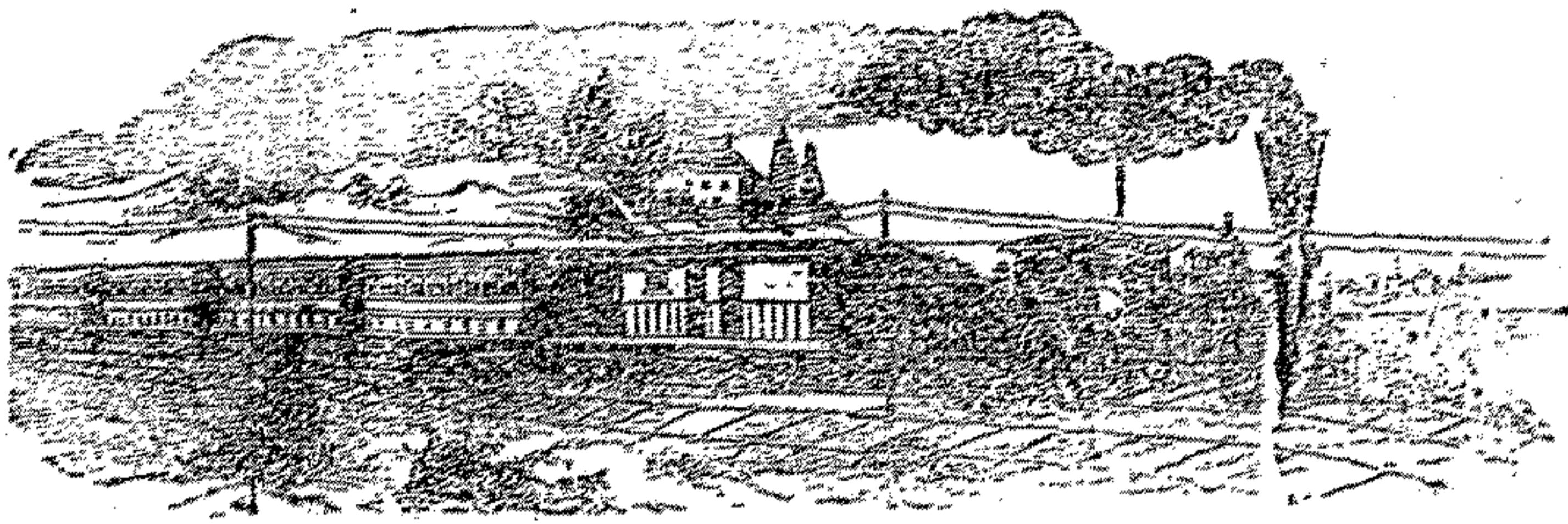
A las 5 a. m. Diana y música por las principales calles de la ciudad.

A las 12 m. Gran mascarada alegórica.

A las 3 p. m. Corrida de toros.

A las 9 p. m. Gran baile dado por la municipalidad en obsequio del Sr. Presidente de la República, en el hermoso salón del Instituto lujosamente decorado y con iluminación eléctrica.

Notas: Para las fiestas se estrenará el alumbrado eléctrico. Todas las noches habrá en el salón del mercado (después de los fuegos) funciones dadas por el hábil prestidigitador, ventrilocuo é imitador de toda clase de animales Sr. don Emilio Willis.



NUEVA TARIFA DE FLETES.

Desde el 1º de Agosto de 1893 hasta nuevo aviso, los precios para importaciones y exportaciones deberán sujetarse á la siguiente

TARIFA:

Por cada mil kilos se cobrarán \$ 40-00, y por cada pie cúbico 85 centavos.

La Empresa se reserva el derecho de cobrar por peso ó medida, según convenga más á sus intereses.

Solamente gozarán de diferente precio las mercaderías comprendidas en la siguiente

CLASIFICACION:

Para Importaciones.

Verjas de hierro, cornizas de metal, marcos de puertas y ventanas y maquinaria para aserrar y acepillar, si ninguno de los bultos mide más de 50 pies cúbicos, canales de metal, bocinas y ejes sueltos, harina, arroz, frijoles y azúcar moscavado en barriles, medios barriles ó sacos, carne de cerdo, carne de res, manteca, mantequilla, macarela y salmón en barriles, medios barriles ó cuñetes, bacalao en tambores, medicos tambores ó cajas, sacos en fardos prensados, sal común, loza, pailas, cerveza y papel de envolver, por peso á razón de \$ 40-00 por 1000 kilos.

Arnazones de casa de hierro que no midan más de 24 pies de largo ni 5 pies de ancho, cemento, clavos de hierro, grampas, alambre de cerca, hierro galvanizado para techos y acero y hierro en barras, por peso á razón de \$ 35-00 por 1000 kilos.

Pez rubia, sebo, grasas ordinarias, parafina, estearina y soda cáustica, por peso á razón de \$ 23-00 por 1000 kilos.

Hecho en fardos prensados, afrecho, avena, cebada, centeno, maíz, trigo, hierro en lingotes, carbón de piedra y coke, por peso á razón de \$ 20-00 por 1000 kilos.

Baldes y cubos de madera ó hierro en cestos, cocinas y útiles de cocina, loza de hierro, corchos, fósforos, sillas, sofás, lavatorios, cómodas, roperos, escritorios, mesas, estantes, esquineros, refrigeradores, armazones de cama y las siguientes herramientas agrícolas: rastrillos, azadones, arados, gradas y palas de hierro, á 55 centavos por pie cúbico. Cualquier bulto que se manifieste como MUEBLES no gozará de este precio, pues se debe especificar la clase de muebles que es.

Garratones, botellas y frascos vacíos, escobas, artículos de juncó, aventadores para café, palas de madera, pastas alimenticias, vehículos, y ejes encajonados, ruedas y lanzas para ídem, á 40 centavos por pie cúbico.

Abonos en partidas de 50,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 8-00 oro americano, ó su equivalencia en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Sal común en partidas de 20,000 kilos para arriba, importadas por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á \$ 12-00 oro americano, ó su equivalente en moneda del país al tiempo de llegar, por mil kilos.

Harina y arroz en partidas de 20,000 kilos para arriba importadas de Nueva Orleans por una sola persona á un tiempo antes del 1º de Abril de 1894, á razón de \$ 21 00 oro americano por mil kilos que incluyen el flete de mar. El flete se deberá pagar en Nueva Orleans en la moneda expresada. Los gastos de desembarque y despacho en Limón no están incluidos en este precio.

Maderas, á \$ 30-00 por cada 1,000 pies superficiales.

Solamente gozarán del precio especial que se concede por medio de esta clasificación, las mercaderías que se manifiestan bajo el mismo nombre con que se especifican en ella.

Todas las mercaderías que hayan sido desembarcadas antes del 1º de Agosto serán cobradas á los precios de la tarifa anterior.

Para Exportaciones.

Café beneficiado ó en pergamino, flete pagadero en Costa Rica, á razón de \$ 37-89 moneda de Costa Rica por mil kilos; ó flete pagadero en el puerto de destinación, á £ 3,15 chelines moneda inglesa por tonelada de 2240 libras inglesas.

Cueros en fardos prensados, á \$ 35-00 por mil kilos.

Carga Local.

Se cobrará por mercaderías generales á razón de 40 centavos por 1000 kilos por milla, ó 85/100 de centavo por cada pie cúbico por milla.

Madera de 1 á 60 millas, 45 centavos por milla por 1,000 pies superficiales; y después de 60 millas, 30 centavos por cada milla adicional por cada mil pies superficiales.

Carros Por Entero.

Con la condición de que los interesados carguen y descarguen los carros, se darán carros á los siguientes precios.

Para ladrillo, madera, piedra, tejas, carbón vegetal ó muebles de casa, de y para cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, á \$ 1-50 por milla. Los mismos artículos de cualquier estación entre Turrialba y Alajuela, para alguna estación al Este de Turrialba ó en el ramal de Guápiles, á \$ 1-50 por milla de 1 á 40 millas; de 40 millas á 60 millas, \$ 60-00 por carro, y más de 60 millas á \$ 1-00 la milla.

Trozos en un trayecto de 20 millas ó menos, á \$ 1-00 la milla; y después de 20 millas, 75 centavos por cada milla adicional.

Leña, en un trayecto de 20 millas ó menos, 75 centavos por milla; y después de 20 millas, 50 centavos por cada milla adicional.

AVISO

Los precios de San José y Alajuela para puntos entre Cartago y Alajuela no han sido alterados.

Por cualquier bulto que mida más de 22 pies y menos de 35 de largo, se cobrará 50 o/o más del precio de tarifa; y si pasa de 35 pies de largo, se cobrará 75 o/o más del precio de tarifa. Esto se refiere tanto á importaciones como á flete local.

No se permite cargar más de 8,000 kilos, ni más de 4,000 pies de madera en un solo carro.

AVISO.

Con motivo de un suelto de gacetilla que se registra en uno de los periódicos de esta capital, en que se procesa á José Joaquín Mora por el delito de estafa, hago constar que de hoy en adelante me seguiré firmando

JOSE JOAQUIN MORA CAÑAS;

y que el señor Mora arriba mencionado lleva por segundo apellido Pérez y que es el procesado por que delito.

José Joaquín Mora Cañas.

San José, 20 de Julio de 1893.

Rafael Machado

ABOGADO

Número 373, 8ª Avenida, Este.



AGUA FLORIDA

Murray & Lamm

EL MAS EXQUISITO

Perfumes de Tocador

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente

EN EL BAÑO

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la
Cabellera con ámbrosia rapidez.

KANANGA

Nuevo perfume importado del Japon por RIGAUD y Cia, perfumistas, 45 calle de Richelieu, Paris

KANANGA

Nuevo y delicioso extracto para el pañuelo, adoptado por S. M. la Emperatriz Eugenia.

KANANGA

Nueva agua de tocador preferible á los mejores vinagres y aguas de Colonia.

KANANGA

Delicioso perfume para los baños, aprieta las carnes, y les comunica suavidad y frescura.

KANANGA

Empleado en compresas disipa los dolores de cabeza las jaquecas y nevralgias.

KANANGA

Hace desaparecer los granos y manchas de cutis, el paño del sol calma las picazonas.

KANANGA

El único y verdadero perfume, lleva la etiqueta de origen y una contra-etiqueta con la firma

Rigaud & Co